

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MARÍA ISABEL ORTÍZ MONTES:

Reclamación de pago: MARÍA ISABEL ORTÍZ MONTES

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MARIA CARMEN), por importe de **77,84 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 23116, de fecha 03 - 07 - 2023 por importe de 77,84 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES0601823173280201665431 y nos envía el justificante de pago al mail carmen.martin@holargpd.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **MARIA CARMEN**